

En el pueblo de Comella a nueve de Junio de  
mil ochocientos noventa

Reunidos en esta Casa Comunal los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Moreno Prieto se declaró este abierto con lectura y aprobación del acta anterior.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que como tenían conocimiento, el principal objeto de la sesión consistía en el examen del proyecto de presupuesto adicional del corriente ejercicio, confeccionado por la Comisión de Hacienda. En virtud de orden del Sr. Presidente, por el infrascripto se extendió dicha lectura por artículos y capítulos del citado presupuesto adicional, abriéndose sobre el particular la correspondiente discusión. Contertucos satisfactoriamente por los Concejales de la Comisión muchas observaciones y explicaciones se presentaron y pidieron por varios de los tres concurrentes se acordó por unanimidad que teniendo en cuenta las cantidades rechazadas al Depósito en varias de las cuentas de años anteriores que resultaban satisfactorias con exceso de consignación o sin consignación especial, siendo no obstante gastos legales por servicios al Ayuntamiento y teniendo asimismo en cuenta que en alguno de los ejercicios anteriores no se había cargado al Depósito toda la cantidad cobrada por recargos, se imponía la obligación de formar un presupuesto

adicional que regularizara la situacion economica del Municipio, procedia la aprobacion del presentado por la Comision de Hacienda ya que se habia justificado plenamente la necesidad de la consignacion de las cantidades en el mismo contenidas, asi como util exedito para que una vez aprobado el expediente respectivo pudiese empezarse las obras proyectadas de la calle desde la de la Iglesia a la Mayor pasando por el "fondo del Roig" para cuya mejora se iban consignando cantidades en los presupuestos sucesivos, acordandose por lo mismo aprobar en principio y todas sus partes el presupuesto adicional que importa en junto, asi en el cargo como en la data la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas con noventa y tres centimos la cual en sus respectivos articulos y capitulos sera refundida en el ordinario del corriente de ejercicio y que despues de su correspondiente exposicion al publico se de cuenta del mismo a la Junta Municipal para su definitiva aprobacion afin de poder presentarlo a la autorizacion del honorable Gobernador civil de la provincia. Terminado el objeto de la sesion el Sr. Presidente levanta la sesion firmando la presente de que certifico

Manuel Masimé

Manuel Melich

José Martí

Pedro Campeny

José Quibar

Sebastián Monserrat

Li-



N. 0.205.496

Para las firmas  
Cristobal Largues

Manuel Llabat

En el pueblo de Llorenç del Val de Arriba  
de mil ochocientos noventa

Reunidos en este lugar conistiendo los tres con  
cejales que al margen se expresan para celebrar  
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Manuel Morini Prats se declaró esta  
actante con lectura de la ordinaria y extraordi-  
naria anterior.

Esto seguido manifestó el Sr. Presidente que  
las cuentas municipales de los ejercicios 1888-89 y  
1884 a 1885 y el presupuesto Adicional estaban de  
manifiesto al publico desde el día 10 del corriente  
y se levantó la sesion firmando la presente: certifico

Manuel Morini

Manuel Melich

José Martí

Pedro Compañy

José Quibar

Sebastian Monserrat

Cristobal Largues

Manuel Llabat